



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2020-044
SALTA, 07 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 10.294/2018

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2019-443 - relacionada a la prórroga de la designación interina del Sr. Walter Fernando Díaz Paz - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir del 17 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento previsto, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno, a partir del 01 de enero de 2020.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes del Sr. Walter Fernando Díaz Paz.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

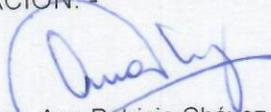
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

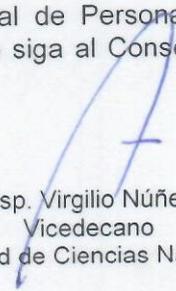
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. **WALTER FERNANDO DÍAZ PAZ** - DNI N° 37.776.450 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 01 de enero de 2020, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Díaz Paz.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Díaz Paz, envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales